

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días de octubre de 2023.

**VISTO:** el cargo vacante de Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, y

**CONSIDERANDO:**

I. Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los funcionarios del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

II. Resulta de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

III. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y sus redes sociales, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

IV. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web, conforme las indicaciones contenidas en el Instructivo del mismo.

V. Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVE:**

**1º) LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia** (nivel 17 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

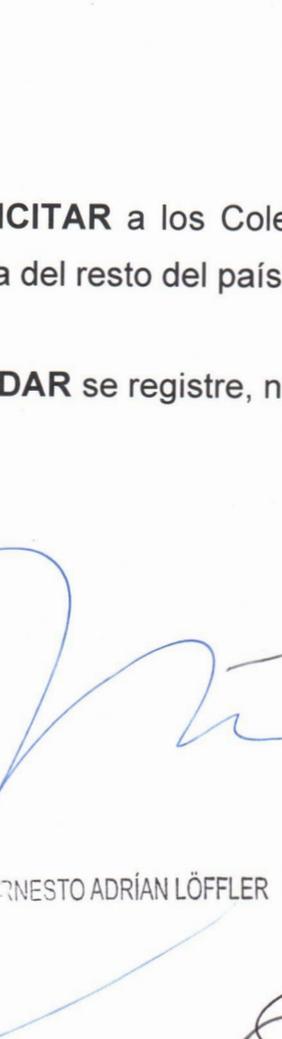
**2º) APROBAR** el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y sus redes sociales.

3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

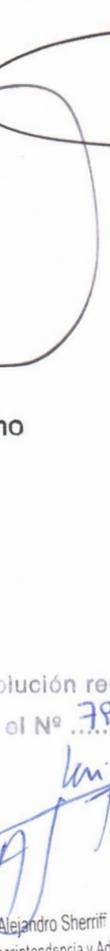
4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



CARLOS GONZALO SAGASTUME



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Edith Miriam Cristiano

Resolución registrada  
bajo el N° 781/2023



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

## EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes**, para cubrir el cargo de **Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia** (nivel 17 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

Se requiere ser argentino con diez (10) años en ejercicio de la ciudadanía, tener por lo menos treinta y cinco (35) años de edad, y ser abogado con diez (10) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción** que se encuentra publicado en el sitio web [www.justierradelfuego.gov.ar](http://www.justierradelfuego.gov.ar) / Dependencias / Dirección de Concursos / del Poder Judicial, conforme las indicaciones contenidas en **el Instructivo**.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF: -----

**A)** título profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso), y **C)** Acreditación de los diez (10) años de ejercicio en la profesión o en función pública que exija tal título.-----

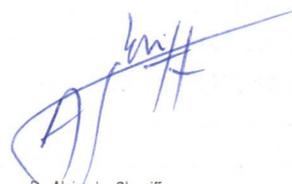
**Cierre de inscripción: 7 de NOVIEMBRE de 2023.**-----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

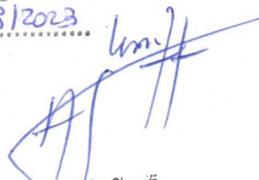
De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo al Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 79/2023



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia